PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Octubre 2021

Señor (a)
JARRINZON HINESTROZA MORENO.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.** 2435220
Coordinador académico de Servicios
Villavicencio.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2021

Referencia: CO1. PCCNTR. 2435220 DE 2021

(Sandra milena Maturana mena), identificado con la cédula de ciudadanía No.35600358 de Quibdo , en mi calidad de Contratista del SENA, en (Coordinacion academica de servicios), en cumplimiento del Contrato de Prestacion del contrato de prestación de servicios de la referencia, a continuación presento informe de actividades realizadas en el mes el objeto de cobro.

Valor y forma de Pago Un pago correspondiente a 12 días del mes de Abril por valor de $1.423.344 COP, b) (07) pagos iguales por los meses de Mayo a Noviembre por valor de $3.558.359 COP, cada uno o por fracción de mes. C) Un Último pago correspondiente a Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2021 por valor de $2.135.015 COP

.

Plazo: 18 de diciembre 2021

OBJETO: *(*Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los programas de nivel Titulada Regular y Complementaria, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2021.*))*

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**:** Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de	. Imparti capactacion según proceso de formación profesional	. Evidencias subidas a drive y ala plataforma

	aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato	basado en técnicas de aprendizaje	
2	Participar activamente en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la 7 GTH-F-075 V.05 selección de aprendices, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).	Se realizara cuando sea asignada por el centro	. Sin evidencias para el presente periodo

3	**:** Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique	. Participe en la induccion con los aprendicez de del grupo de estética integral con ficha. 2279935.	
4	**:** Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuntran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva o productiva	Se registra en el sistema los juicios de evalucion	Sofia plus,drive
5	Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y	. Se lleva el registro de portafolio del instructor	Plataforma

	oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.		
6	Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta.	. Se realiza el procedimiento de la educacion integral.	.Plataforma
7	Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Compartir la información en medio digital al Coordinador Académico.	. La acción se realiza al momento de continuar con la forrmacion integral	.Plataforma,drive
8	Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.	continuamos acesorando alos aprendices al desarrollo de la formación de la conpetencia de tratamientos faciales.Empleando técnicas manuales y cosmetológicas faciales teniendo en cuenta condiciones del usuario y normatividad legal vigente. ..	Plataforma, evidencias suvidas en drive.

9	**:** Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio físico y digital al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Industria y Servicios del Meta, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Elaborar y presentar los documentos requeridos para el pago.	. Se evidencian en la cordinacion, secop ii, si contratista.
10	**:** Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras..	Utilizar las plataformas institucionales requeridas para el desarrollo dela formación y actualizando y registrando acciones que integran el proceso formativo.	Sofia plus,classroom,drive
11	Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación.	. Se ejecutara en el momento requierdo	.No hay evidencia
12	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la	Se ejecutara en el momento requierido	.No hay evidencia

	citación realizada. 8 GTH-F-075 V.05		
13	Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.	. Se ejecutara en el momento requierido	..No hay evidencias
14	Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, en caso de aplicar para los instructores de formación virtual en todos los niveles	Cumplir con la formación en las guias de la orientación en los ambientes de formación virtuales	Sofia ,plus,drive,classroom
15	Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro	.Si se requiere	No hay evidencia.
16	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo a lo establecido con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así como la elaboración del documento de solicitud y/o renovación de los programas que se presenten para Registro Calificado, y consolidación de la documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior..	.Si se requiere	.No hay evidencia.
17	Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución	.Si se requiere	.No hay evidencia.

	del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el drive dispuesto para tal fin.		
18	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera	Si se requiere.	No hay evidencia
19	**:** Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica	Si se requiere	No hay evidencia
20	**:** Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.	Si se requiere	.No hay evidencia
21	**:** Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	Si se requiere	No hay evidencia
22	Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos	Si se requiere.	No hay evidencia.
23	**:** Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y	Si se requiere	Sigep

	anexar los soportes en el mismo aplicativo.		
24	**24** Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual	Se realizan cada mes según requerimientos para entrega de cuenta	SECOPII
25	Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Se realizan procedimientos cumpliendo con las buenas practicas	No hay evidencia
26	**:**. Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del materiales bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta	Si se requiere	
27	Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionalesque lo requieran,	Si se requiere	.No hay evidencia

	incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe		
28	**:** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Si se requiere	No hay evidencia
29	Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato. 9 GTH-F-075 V.05	Si se requiere	N hay evidencia
30	**:** Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño	Si se requiere	No hay evidencia
31	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA	Brindar servicios con responsabilidad y seriedad	No hay evidencias
32	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	Si se requiere	No hay evidencia
33	Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con ocasión de la ejecución del objeto contractual	Si se requiere	No hay evidencia

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4410697123 de la planilla, SOI y MES Octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

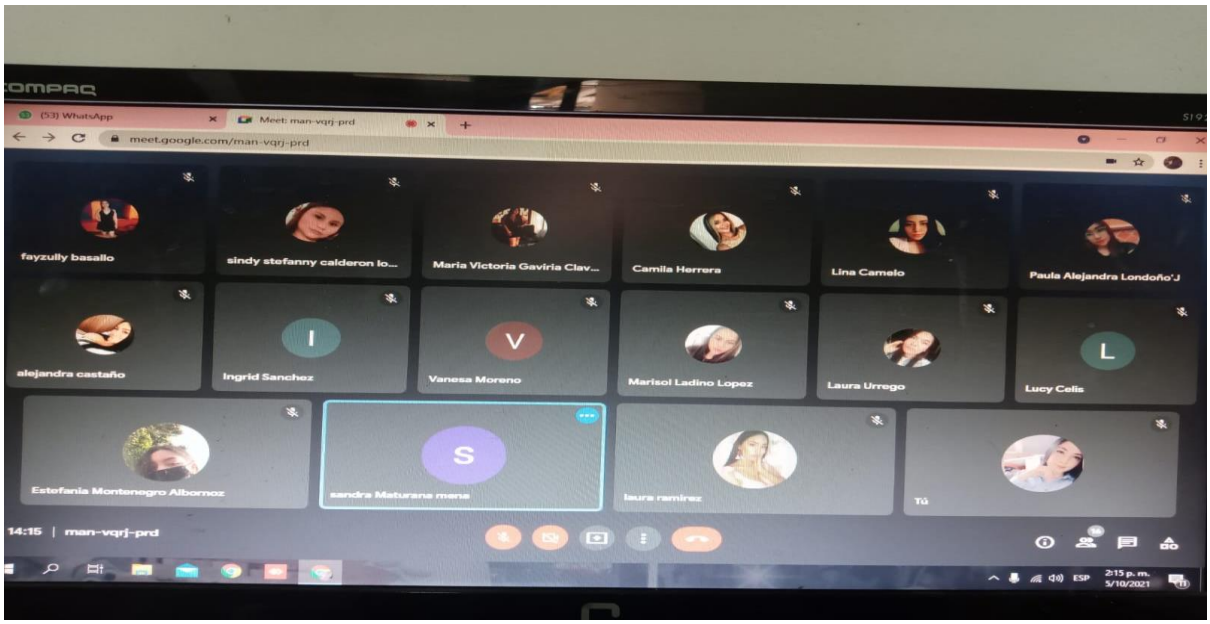
Cordialmente,

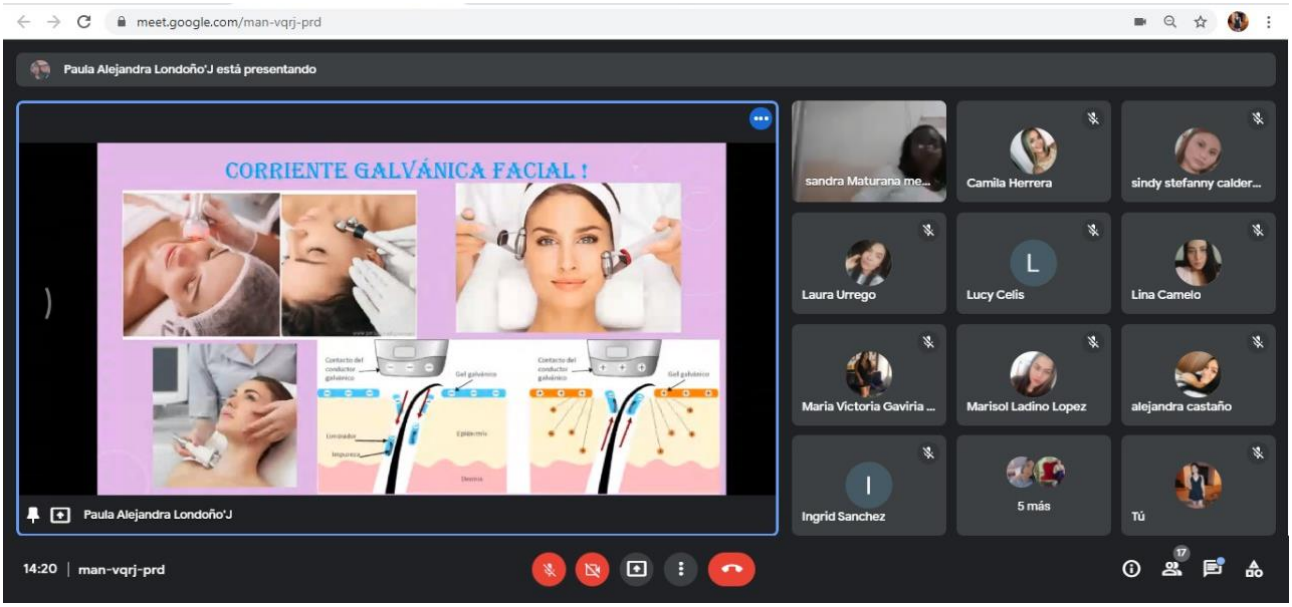
Firma
Sandra milena maturana
Contratista
C.C. No. 35600358

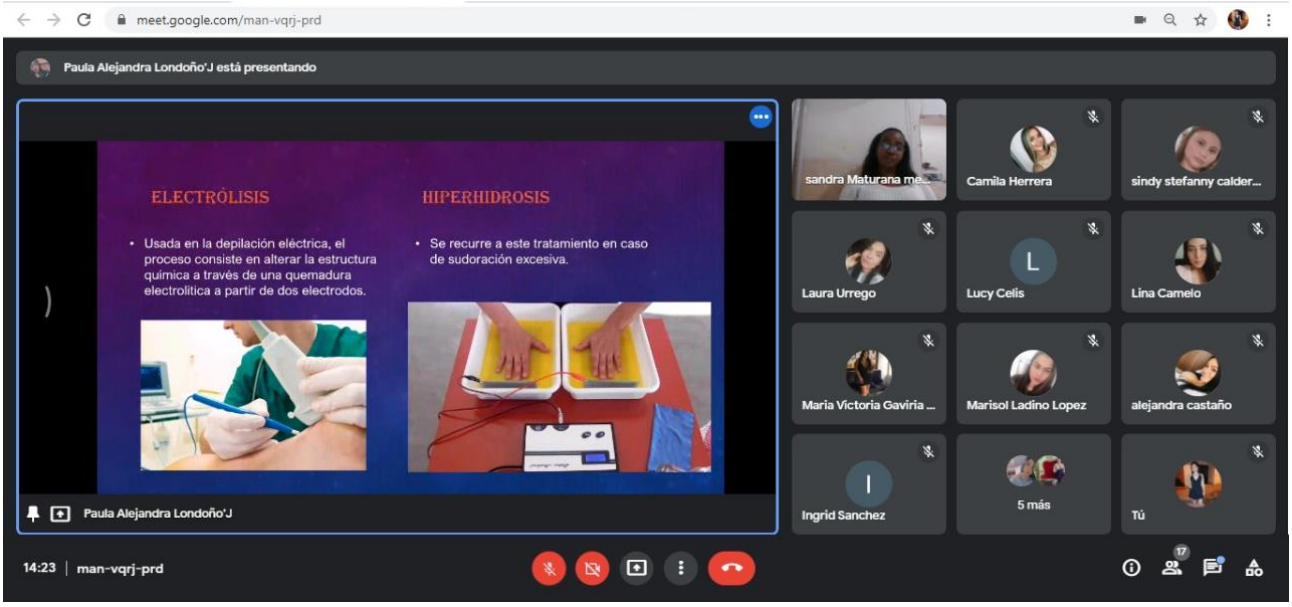
Recibí a satisfacción:

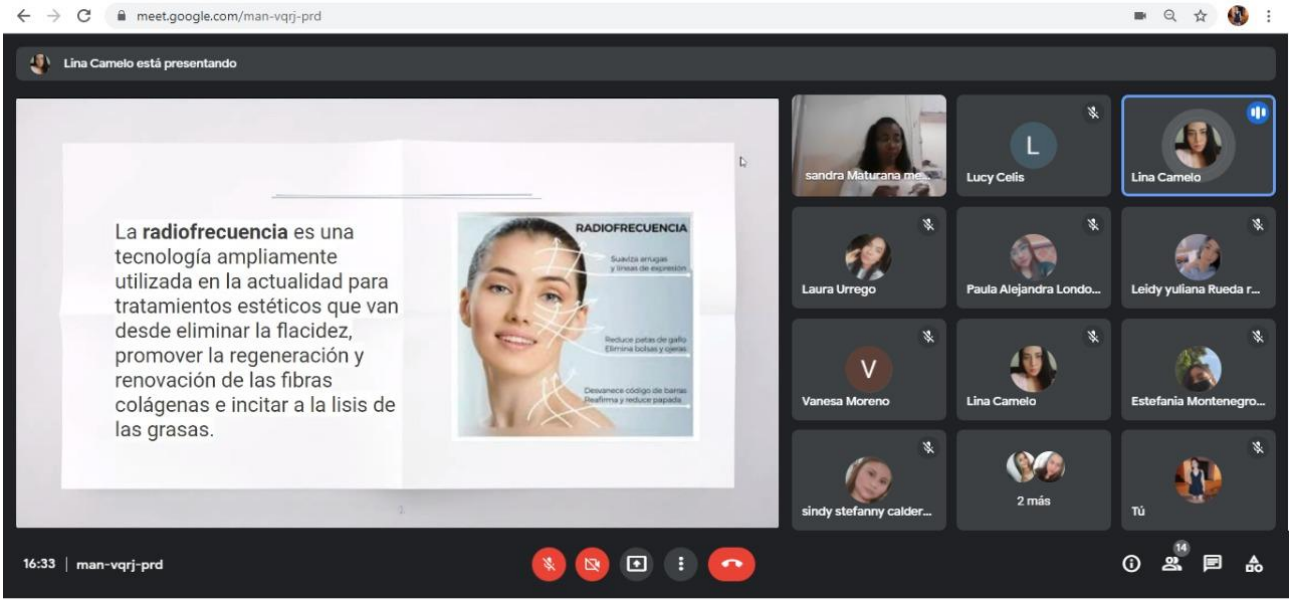
Firma
JARRINZON HINESTROZA MORENO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 2435220
Cargo coordinador académico de servicios.

EVIDENCIAS

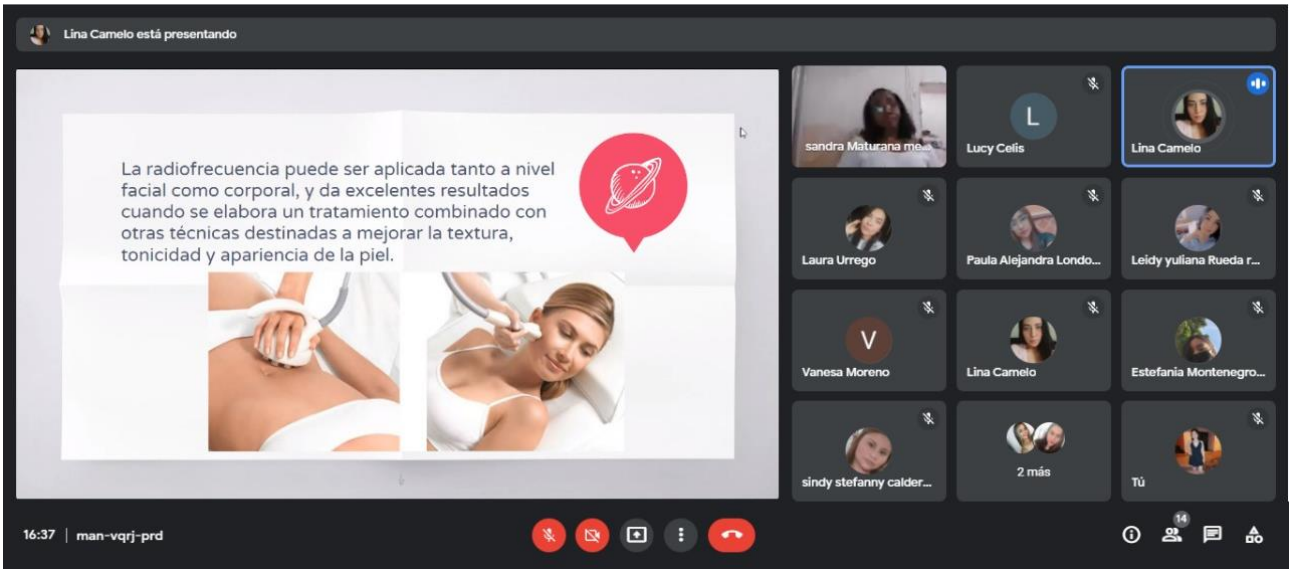

meet.google.com/man-vqrj-prd
fayzully basallo
sindy stefanny calderon lo...
Maria Victoria Gaviria Clav...
Camila Herrera
Lina Camelo
Paula Alejandra Londoño'J
alejandra castaño
Ingrid Sanchez
Vanesa Moreno
Marisol Ladino Lopez
Laura Urrego
Lucy Celis
Estefania Montenegro Albornoz
sandra Maturana mena
laura ramirez
Tú
14:15 | man-vqrj-prd

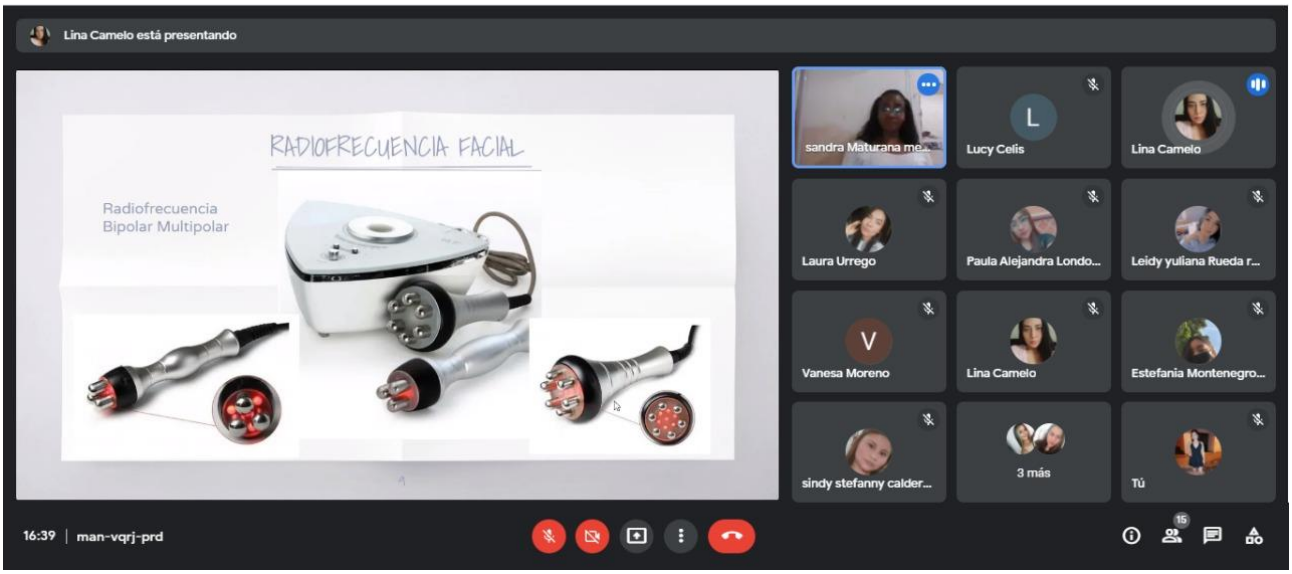

meet.google.com/man-vqrj-prd
Paula Alejandra Londoño'J está presentando
CORRIENTE GALVÁNICA FACIAL !
Paula Alejandra Londoño'J
sandra Maturana me...
Camila Herrera
sindy stefanny calder...
Laura Urrego
Lucy Celis
Lina Camelo
Maria Victoria Gaviria ...
Marisol Ladino Lopez
alejandra castaño
Ingrid Sanchez
5 más
Tú
14:20 | man-vqrj-prd

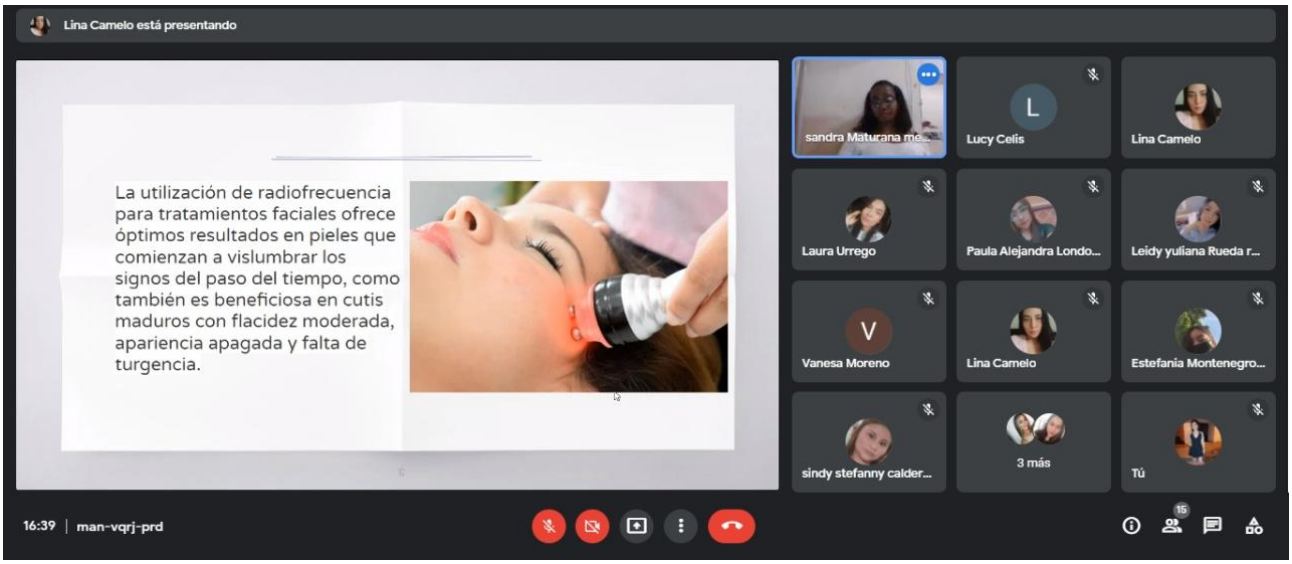

meet.google.com/man-vqrj-prd
Paula Alejandra Londoño'J está presentando
ELECTRÓLISIS
Usada en la depilación eléctrica, el proceso consiste en alterar la estructura química a través de una quemadura electrolítica a partir de dos electrodos.
HIPERHIDROSIS
Se recurre a este tratamiento en caso de sudoración excesiva.
Paula Alejandra Londoño'J
sandra Maturana me...
Camila Herrera
sindy stefanny calder...
Laura Urrego
Lucy Celis
Lina Camelo
Maria Victoria Gaviria ...
Marisol Ladino Lopez
alejandra castaño
Ingrid Sanchez
5 más
Tú
14:23 | man-vqrj-prd

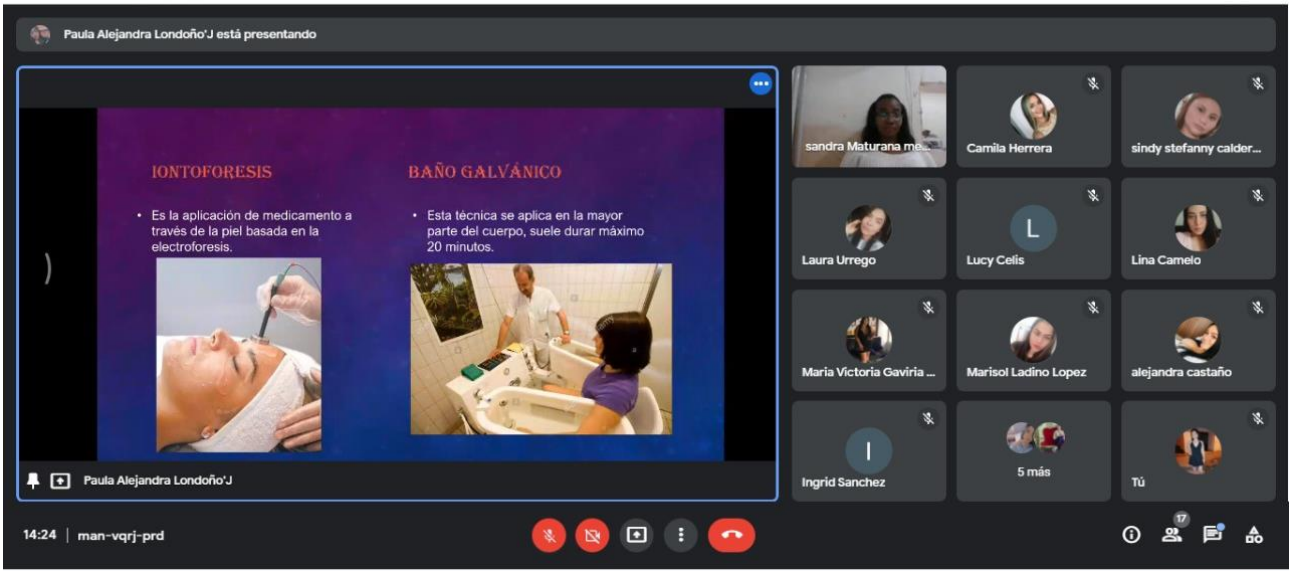

meet.google.com/man-vqrj-prd
Lina Camelo está presentando
La radiofrecuencia es una tecnología ampliamente utilizada en la actualidad para tratamientos estéticos que van desde eliminar la flacidez, promover la regeneración y renovación de las fibras colágenas e incitar a la lisis de las grasas.
RADIOFRECUENCIA
sandra Maturana me...
Lucy Celis
Lina Camelo
Laura Urrego
Paula Alejandra Londo...
Leidy yuliana Rueda r...
Vanesa Moreno
Lina Camelo
Estefania Montenegro...
sindy stefanny calder...
2 más
Tú
16:33 | man-vqrj-prd


Lina Camelo está presentando
1.
¿QUE ES LA RADIOFRECUENCIA?
Flujo de electrones que se da entre dos polos. Es la emisión de radiaciones electromagnéticas que van cambiando su polaridad, oscilan en el campo eléctrico y en el magnético, causando el movimiento rotacional de las moléculas para crear el efecto termogénico.
sandra Maturana me...
Lucy Celis
Lina Camelo
Laura Urrego
Paula Alejandra Londo...
Leidy yuliana Rueda r...
Vanesa Moreno
Lina Camelo
Estefania Montenegro...
sindy stefanny calder...
2 más
Tú
16:33 | man-vqrj-prd

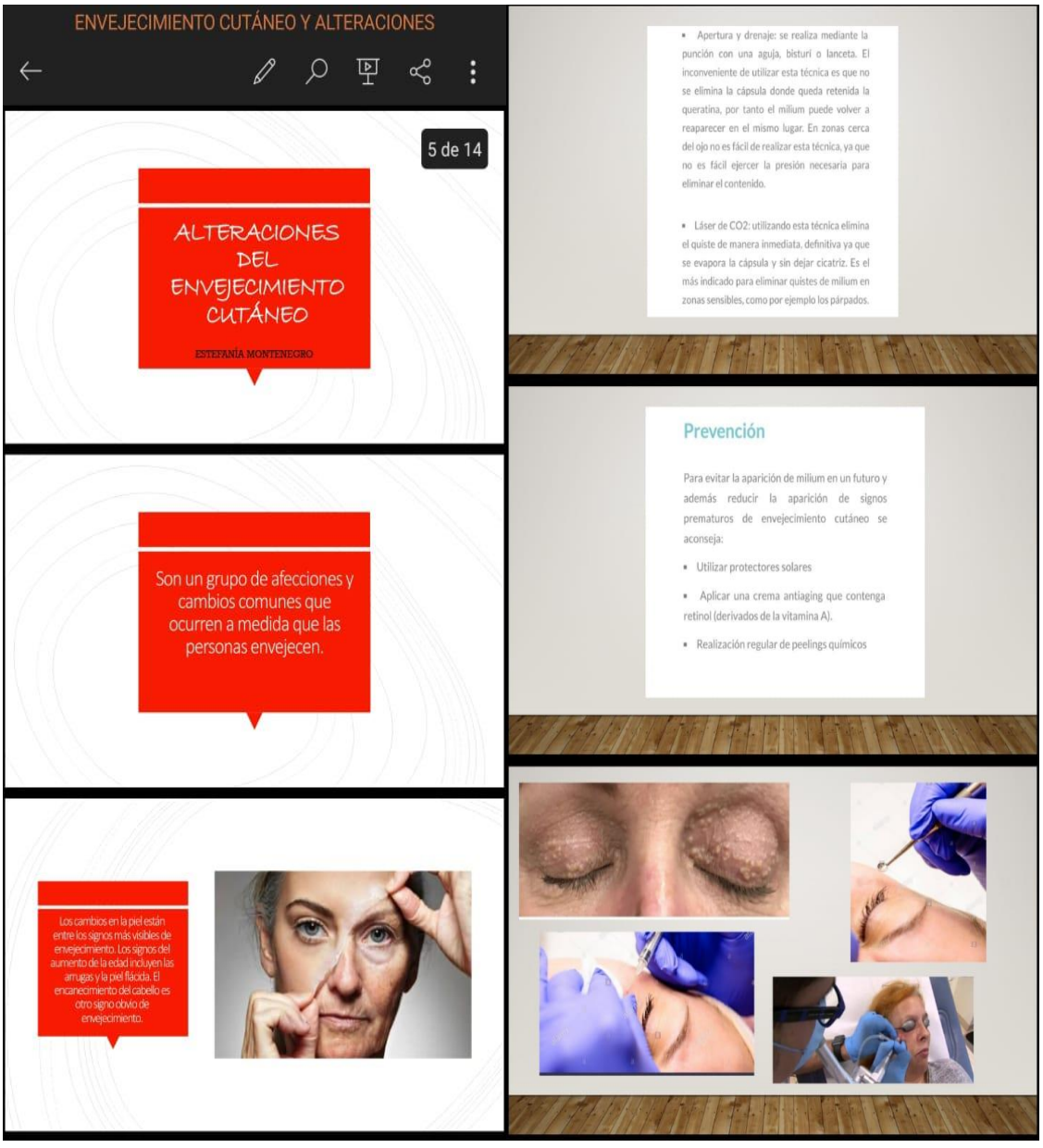

Lina Camelo está presentando
La radiofrecuencia puede ser aplicada tanto a nivel facial como corporal, y da excelentes resultados cuando se elabora un tratamiento combinado con otras técnicas destinadas a mejorar la textura, tonicidad y apariencia de la piel.
sandra Maturana me...
Lucy Celis
Lina Camelo
Laura Urrego
Paula Alejandra Londo...
Leidy yuliana Rueda r...
Vanesa Moreno
Lina Camelo
Estefania Montenegro...
sindy stefanny calder...
2 más
Tú
16:37 | man-vqrj-prd


Lina Camelo está presentando
RADIOFRECUENCIA FACIAL
Radiofrecuencia
Bipolar Multipolar
sandra Maturana me...
Lucy Celis
Lina Camelo
Laura Urrego
Paula Alejandra Londo...
Leidy yuliana Rueda r...
Vanesa Moreno
Lina Camelo
Estefania Montenegro...
sindy stefanny calder...
3 más
Tú
16:39 | man-vqrj-prd


Lina Camelo está presentando
La utilización de radiofrecuencia para tratamientos faciales ofrece óptimos resultados en pieles que comienzan a vislumbrar los signos del paso del tiempo, como también es beneficiosa en cutis maduros con flacidez moderada, apariencia apagada y falta de turgencia.
sandra Maturana me...
Lucy Celis
Lina Camelo
Laura Urrego
Paula Alejandra Londo...
Leidy yuliana Rueda r...
Vanesa Moreno
Lina Camelo
Estefania Montenegro...
sindy stefanny calder...
3 más
Tú
16:39 | man-vqrj-prd


Paula Alejandra Londoño'J está presentando
IONTOFORESIS
• Es la aplicación de medicamento a través de la piel basada en la electroforesis.
BAÑO GALVÁNICO
• Esta técnica se aplica en la mayor parte del cuerpo, suele durar máximo 20 minutos.
Paula Alejandra Londoño'J
sandra Maturana me...
Camila Herrera
sindy stefanny calder...
Laura Urrego
Lucy Celis
Lina Camelo
Maria Victoria Gaviria ...
Marisol Ladino Lopez
alejandra castaño
Ingrid Sanchez
5 más
Tú
14:24 | man-vqrj-prd


1 de 8
¿Qué son los miliums?
Los miliums son pequeñas pápulas blancas, brillantes y duras de 1-3 mm que suelen aparecer alrededor de los ojos, párpados y mejillas. Son acumulaciones de queratina, proteína de la piel, que se forman en el folículo piloso cuando ésta queda retenida en la desembocadura de las glándulas pilosebáceas. Son benignos, no suponen ningún problema de salud, solo una incomodidad estética.
¿A quién afecta?
Puede afectar tanto a recién nacidos como niños, adolescentes y adultos.
Sintomatología
Esta afección generalmente es asintomática. No supone ninguna alteración de la salud ni es contagiosa. Aunque ocasiona molestias a nivel estético ya que suele aparecer en zonas visibles (cara).


ENVEJECIMIENTO CUTÁNEO Y ALTERACIONES
5 de 14
ALTERACIONES DEL ENVEJECIMIENTO CUTÁNEO
ESTEFANÍA MONTENEGRO
Son un grupo de afecciones y cambios comunes que ocurren a medida que las personas envejecen.
Los cambios en la piel están entre los signos más visibles de envejecimiento. Los signos del aumento de la edad incluyen las arrugas y la piel flácida. El encanecimiento del cabello es otro signo obvio de envejecimiento.
Apertura y drenaje: se realiza mediante la punción con una aguja, bisturí o lanceta. El inconveniente de utilizar esta técnica es que no se elimina la cápsula donde queda retenida la queratina, por tanto el milium puede volver a reaparecer en el mismo lugar. En zonas cerca del ojo no es fácil de realizar esta técnica, ya que no es fácil ejercer la presión necesaria para eliminar el contenido.
Láser de CO2: utilizando esta técnica elimina el quiste de manera inmediata, definitiva ya que se evapora la cápsula y sin dejar cicatriz. Es el más indicado para eliminar quistes de milium en zonas sensibles, como por ejemplo los párpados.
Prevención
Para evitar la aparición de milium en un futuro y además reducir la aparición de signos prematuros de envejecimiento cutáneo se aconseja:
Utilizar protectores solares
Aplicar una crema antiaging que contenga retinol (derivados de la vitamina A).
Realización regular de peelings químicos

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No. 007
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2435220

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	SANDRA MILENA MATURANA
Identificación	35600358
Fecha de suscripción del Contrato	19 de abril
Objeto	Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los programas de nivel Titulada Regular y Complementaria, de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2021.)
Plazo de Ejecución	(18) días del mes de Diciembre de 2021
Fecha de Iniciación	19 de abril de 2021
Fecha de Finalización	18 de Diciembre de 2021

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VIENTI Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (28.466.872)
Valor Honorarios mensuales	TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 3.558.359)
Valor Reversión	$ (0) Cero pesos
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	VEINTI DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS. (22.773.498)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CINCO MILLONES SEICIENTS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO.($5693.374)
Valor Total por Ejecutar	CINCO MILLONES SEICIENTS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO.($5693.374)

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo de

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

Octubre 2021.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.
(Diligenciar con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos y agregar si así se requiere).

Obligación N°.1

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Impartí capacitación según proceso de formación profesional basado en técnicas de aprendizaje	Evidencias subidas a drive y ala plataforma.	OCTUBRE-2021

Obligación N°.2: Participar activamente en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la 7 GTH-F-075 V.05 selección de aprendices, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizara cuando sea asignada por el centro	Sin evidencias para el presente periodo	

Revisado por Liliana Vásquez
Apoyo a la supervisión de contratos
Coordinación de servicios

Obligación N°.3: Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Participe en la inducción con los aprendices de del grupo de estética integral con ficha. 2279935		OCTU-2021

Obligación N°.4: Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesosque son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherenciacon el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación derutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. –Elaborar acta de cierre de etapa lectiva o productiva

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se registra en el sistema los juicios de evaluación	Sofiaplus , Drive, Classroom, Gogle Meet. co	OCTU-2021

Obligación N°.5: Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se lleva el registro de portafolio del instructor	plataforma	OCTU-2021

Obligación N°.6:. Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza el procedimiento de la educación integral.	Clases virtuales	OCTU-2021

Obligación N°.7: Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Compartir la información en medio digital al Coordinador Académico
.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
La acción se realiza al momento de continuar con la formación integral	No hay evidencias	OCTU-2021

Obligación N°.8:

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se asesoraron los aprendices al inicio de la formación de la competencia de normas de normas de bioseguridad.	Sofiaplus , Drive, Classroom, Goggle Meet. co	OCTUB-2021

Obligación N°.9: Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio físico y digital al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Industria y Servicios del Meta, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Elaborar y presentar los documentos Requeridos para el pago.		OCTUB-2021

	Se evidencia en la Coordinación Académica –DRIVE-Secop II si contratista	

Obligación N°.10: Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras..

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Utilizar las plataformas institucionales requeridas para el desarrollo dela formación y actualizando y registrando acciones que Integran el proceso formativo.	Sofiaplus , Drive, Classroom, Gogle Meet. co	OCTUB- 2021

Obligación N°.11: Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se ejecutara en el momento requerido	No hay evidencia	

Obligación N°.12:.) Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada. 8 GTH-F-075 V.05

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se ejecutara en el momento requerido	No hay evidencia	

Obligación N°.13: Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Se ejecutara en el momento requerido	No hay evidencia	

Obligación N°.14: Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, en caso de aplicar para los instructores de formación virtual en todos los niveles

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Cumplir con la formación en las guías de la orientación en los ambientes de formación virtuales.	Sofiaplus , Drive, Classroom, Gogle Meet. co	OCT UB-2021

Obligación N°.15: Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.16: Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo a lo establecido con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así como la elaboración del documento de solicitud y/o renovación de los programas que se presenten para Registro Calificado, y consolidación de la documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior..

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.17: Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el drive dispuesto para tal fin.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.18: Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.19: Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.20: Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.

.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere.	No hay evidencia	

Obligación N°.21: Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere.	No hay evidencia	

Obligación N°.22: Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
SI así se requiera	No hay evidencia	

Obligación N°.23: Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza en el mes de Enero-2021	En el sistema de SIGEP	OCTU- 2021

Obligación N°.24 Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza en cada mes según requerimiento para entrega de cuenta	Cuenta	OCTU- 2021

Obligación N°.25: Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizan procedimientos cumpliendo con las buenas practicas	Sofiaplus , Drive, Classroom, Gogle Meet. co	OCT U- 2021

Obligación N°.26:. Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del material bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual delibros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.27: Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.28: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.29: Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato. 9 GTH-F-075 V.05

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.30: Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Si así se requiere	No hay evidencia	

Obligación N°.31: Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Brindar servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, tener trato respetuoso con los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA	Sofiaplus , Drive, Classroom, Gogle Meet. co	OCTU-2021

Obligación N°.32: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se desarrolla según la planeación de coordinación académica		OCTU-2021

Obligación N°.33: Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerté con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Si así se requiere	No hay evidencia	

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No 2435220 así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato CO1.PCCNTR. 2435220

El Contrato se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE 10%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla Nº 4410697123 da por **SOI** Correspondiente al mes de Octubre del 2021.
El presente informe se firma en Villavicencio mes de Octubre.

Atentamente,

JARRINZON HINESTROZA MORENO.
Supervisor (a) del Contrato No **.** 2435220 / 2021

SANDRA MILENA MATURANA
C.C. 35600358 de QUIBDO
Contratista

Revisado por Liliana Vásquez
Apoyo a la supervisión de contratos
Coordinación de servicios

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANDRA MILENA MATURANA MENA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 01/10/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/10/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2279935 - COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEPILAR EL VELLO CON BASE EN MÉTODOS NO INVASIVOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER LA ZONA DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO EN CONDICIONES BIOSEGURAS SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN CENTROS DE BELLEZA Y ESTÉTICA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar personas según normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRESTAR SERVICIOS SPA SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR TRATAMIENTOS CORPORALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. EMPLEAR TÉCNICAS MANUALES Y COSMETOLÓGICAS CORPORALES SEGÚN NECESIDAD DEL USUARIO, PROTOCOLO ESTABLECIDO, NORMATIVA LEGAL VIGENTE

3. EMPLEAR TÉCNICAS ELECTROESTÉTICAS DE MANEJO CORPORAL SEGÚN PROTOCOLO ESTABLECIDO, RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE

4. REALIZAR SEGUIMIENTO AL USUARIO, SEGÚN GUÍAS DE MANEJO PARA EL CUIDADO ESTÉTICO CORPORAL DE ACUERDO AL PLAN DE TRATAMIENTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Realizar tratamientos cosmetológicos y estéticos a usuarios con procedimientos de cirugía y/o medicina estética según prescripción del médico y normativa legal
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR TRATAMIENTOS FACIALES DE NATURALEZA NO CRUENTA, NO INVASIVA CON BASE EN UNA VALORACIÓN Y PROTOCOLO ESTÉTICO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resaltar la armonia del rostro con base en estilos de maquillaje social
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 155,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 155,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/10/2021	02/10/2021	OTROS	4,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 4,00

INSTRUCTOR: SANDRA MILENA MATURANA MENA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Hace constar:

Que el Sr(a) SANDRA MILENA MATURANA MENA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 35600358 el día 22/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas